

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE ANDES

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Andes **EMPLAZA** a **SANTIAGO GABRIEL CORREA ARREDONDO** identificado con la cédula de ciudadanía número 8.350.217 y a **LUZ BEATRIZ MARIN OSORIO** identificada con la cédula de ciudadanía número 32.472.585, para que comparezcan al proceso ejecutivo con garantía real radicado con radicado número 05 034 40 89 001 2023 00209 00, con el fin de notificarles el auto que libra mandamiento de pago emitido el 5 de mayo de 2023.

Los demandados podrán acercarse a la secretaría del juzgado que se encuentra ubicado en la Edificio San Bernardo Plaza en el municipio de Andes por la dirección Carrera. 51 No. 48-66/72 Segundo Piso o podrán comunicarse a través del correo electrónico J01prmunicipalandes@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente edicto se publicará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el cual se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro. Surtido el emplazamiento se procederá a nombrar curador Ad-litem si a ello hubiere lugar y se continuará con el trámite procesal.

Andes, 29 de enero de 2024

CLARA TERESA VILLADA GONZÁLEZ
Secretaria